

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/____
21 de septiembre de 2016

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>MÉXICO</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): N.A.
2.	Organismo responsable: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Industrial y Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos sito en Melchor Ocampo 469, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11590, México o bien, al correo electrónico: david.hernandez@asea.gob.mx.
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): gas natural, etano, biogás y gas asociado al carbón mineral (Partida: 2711)
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: PROY-NOM-007-ASEA-2016, Transporte de gas natural, etano, biogás y gas asociado al carbón mineral por medio de ductos. (181 páginas, en español).
6.	Descripción del contenido: <p>Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana notificado es aplicable a los sistemas de transporte de gas natural, etano, biogás y gas asociado al carbón mineral (a los que indistintamente y en adelante se les llamará Sistemas de Transporte de gas) por medio de ductos, localizados en territorio nacional. Incluye todos aquellos Sistemas de Transporte de gas que se encuentran en las fases de diseño, construcción, operación y mantenimiento, e inclusive los que están empacados e inertizados, y aquellos que ya estando construidos se modifiquen en su diseño original.</p>
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: <p>Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones técnicas y los requisitos mínimos sobre diseño, construcción, operación, mantenimiento y seguridad que deben cumplir los sistemas de transporte de gas natural, etano, biogás y gas asociado al carbón mineral por medio de ductos.</p>
8.	Documentos pertinentes:

<p>NOM-001-SECRE-2010, Especificaciones del gas natural. NOM-003-SECRE-2011, Distribución de gas natural y gas natural licuado del petróleo por ductos. NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización). NMX-E-043-SCFI-2002, Industria del plástico- Tubos de polietileno (PE) para la conducción del Gas Natural (GN) y Gas Licuado de Petróleo (GLP) Especificaciones. NMX-X-047-SCFI-2014 Industria del gas-tubos y conexiones de poliamida sin plastificante (PA-U) para la conducción de gas natural (GN). Especificaciones y métodos de prueba. API Specification 5L, 45ª Edition.- "Specification for Line Pipe", December 2012, Effective Date: July 1, 2013.</p>	
9. Fecha propuesta de adopción:	N/A
Fecha propuesta de entrada en vigor:	entrará en vigor a los 60 días naturales posteriores a su publicación como Norma Oficial Mexicana definitiva en el Diario Oficial de la Federación
10. Fecha límite para la presentación de observaciones:	N.A.
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:	<p>Secretaría de Economía Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Dirección General de Normas Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43217 Fax: (+52) 55 5520 9715 Website: http://www.economia-noms.gob.mx/?P=144 E-mail: normasomc@economia.gob.mx y/o sofia.pacheco@economia.gob.mx</p> <p>El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5453240&fecha=21/09/2016</p>